- d) Este concurso ha sido declarado de tramitación urgente según Resolución de 20.7.1998.
- Gastos de los anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de septiembre de 1998.- El Director, José Antonio Chacón Alvarez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto del contrato de obra que se cita. (PD. 3213/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso mediante procedimiento abierto del contrato de obra titulado Conservación y Restauración Forestal de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz, según las siguientes prescripciones.

Núm. expediente: 345/1998/M/11. Presupuesto de contrata: 8.155.537 ptas.

Plazo de ejecución 12 meses.

Fianza provisional: 2% (163.110 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Serán de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 9,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en las Oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 21 de septiembre de 1998.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la cual se hace público el concurso mediante procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia titulado Redacción de Estudio Ordenación del Uso Público en la Comarca de La Janda-Embalse de Barbate. (PD. 3214/98).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso mediante procedimiento abierto del contrato de Consultoría y Asistencia titulado Redacción de Estudio Ordenación del Uso Público en la Comarca de La Janda Embalse de Barbate, según las siguientes prescripciones.

Núm. expediente: 802/1998/A/01.

Presupuesto del contrato: 4.000.000 de ptas.

Plazo de ejecución 8 meses.

Fianza provisional: 2% (80.000 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 9,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en las Oficinas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya, 3-3.º Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 21 de septiembre de 1998.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.